

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
ACTAS OFICIALES

VIGESIMO OCTAVO AÑO

1695^a

SESION: 15 DE MARZO DE 1973

CIUDAD DE PANAMA

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1695)	1
Aprobación del orden del día	1
Examen de medidas para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en América Latina, de conformidad con las disposiciones y los principios de la Carta	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1695a. SESION

Celebrada en el Palacio Legislativo, Ciudad de Panamá, el jueves 15 de marzo de 1973, a las 10 horas

Presidente: Sr. Aquilino E. BOYD (Panamá);
más tarde: General Omar TORRIJOS (Panamá).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1695)

1. Aprobación del orden del día.
2. Examen de medidas para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en América Latina, de conformidad con las disposiciones y los principios de la Carta.

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE: El orden del día provisional para esta sesión ha sido preparado de conformidad con la decisión tomada por el Consejo de Seguridad en su resolución 325 (1973). Si no hay objeción, lo consideraré aprobado.

Queda aprobado el orden del día.

Examen de medidas para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en América Latina, de conformidad con las disposiciones y los principios de la Carta

2. El PRESIDENTE: Tengo el honor de solicitar al Jefe de Protocolo de las Naciones Unidas que invite al recinto al Jefe de Gobierno de Panamá, General Omar Torrijos, quien hará uso de la palabra a nombre del Gobierno nacional.
3. El General TORRIJOS: Mi país da las gracias, con la franqueza que caracteriza a este noble pueblo panameño, por la presencia de los representantes de los Estados miembros del Consejo de Seguridad. De igual modo, tengo la certeza de que los hermanos países de la región latinoamericana hacen suyo este honor, ya que ellos sienten el positivo impacto que ocasiona el poder hacernos oír en este amplio escenario mundial.
4. Esta bienvenida la hacemos extensiva al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, a los distinguidos representantes de los hermanos países de América Latina, al Presidente del Grupo latinoamericano en las Naciones Unidas, al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, a los observadores de los

Estados de otras regiones y de otros organismos internacionales, y a la prensa mundial, que tanto cooperó con este pequeño país para ponernos en la biografía de la dignidad del mundo.

5. Vengo a hablarles a nombre de un pueblo que no se alimenta con odio y al que la sencillez de su corazón lo ha hecho perdonar ofensas y enrumbar su destino hacia la consecución de su propia identidad, porque quien tiene la razón no recurre a insultos. Ya lo dijo Martí: "Los pueblos, las naciones o las personas que olvidan las ofensas, es porque tienen muy buena memoria."

6. Panamá constituye parte muy importante en la historia de la humanidad. Vuestras naves, cuando transitan el Canal, este paso obligado que comunica el Océano Pacífico con el Atlántico, están recorriendo 50 millas de nuestra pacífica historia. Por lo tanto, para nosotros es propicio manifestar cuál es nuestro modo de pensar ante los flagelos que amenazan con destruir la pacífica convivencia del mundo.

7. Panamá entiende muy bien la lucha de los pueblos que sufren la humillación del colonialismo, de los pueblos que nos igualan en restricciones y servidumbre, de los pueblos que se resisten a aceptar el imperio del fuerte sobre el débil como norma de convivencia, de los países que están dispuestos a pagar cualquier cuota de sacrificio para no ser sometidos por los más poderosos, de los hombres que no aceptan el ejercicio del poder político de un gobierno extranjero sobre el territorio que los vio nacer, de las generaciones que luchan y seguirán luchando por erradicar de su patria la presencia de tropas extranjeras sin el consentimiento del país ocupado, de los nativos que no admiten ser vistos como inferiores o como animales, de los que luchan por explotar sus propios recursos para su propio beneficio y no para subvencionar la economía de un país prepotente, de los países que no admiten ser exportadores de mano de obra barata, de las masas irredentas que pagan con su sangre la erradicación de la miseria, la injusticia, la desigualdad a que las han sometido los poderosos, nacionales o extranjeros, porque la oligarquía no tiene nacionalidad. El colonialismo es la cárcel del hombre libre.

8. Impactan el alma de nosotros, los panameños, todas estas situaciones descritas porque en una u otra forma las hemos sentido a través del devenir de nuestra historia republicana.

9. Panamá confiesa en esta alta tribuna que nosotros no podemos aceptar el sometimiento económico de un país sobre otro, ni la penetración política, cultural y económica, porque esto no es más que neocolonialismo; es decir, un colonialismo depurado, un colonialismo disimulado que se

hace presente en nuestro pueblo a través de la ayuda económica condicionada que no busca el desarrollo de nuestro país, sino el control de su pueblo. De todos estos flagelos hemos sido víctimas. Todas estas condiciones que han impedido nuestro desarrollo Panamá las siente como siente la lucha que están librando otros pueblos para erradicar estos mismos males.

10. Nuestros cementerios de lucha rebelde están llenos de panameños, convertidos en una cruz porque pelearon por el derecho a que la patria decidiera por sí misma su propia norma de conducta, sin injerencias extrañas; por mantener el derecho de los pueblos a escoger libremente sus amigos o sus enemigos; porque nadie le regatee a ningún pueblo del mundo el derecho a la explotación y aprovechamiento de sus propios recursos; porque no se nos niegue el derecho a elegir nuestra propia forma de vida; porque no se nos presione cuando queremos trazar nuestra propia política internacional y el derecho inherente que tiene cada pueblo a poder comunicarse libremente con el pueblo que quiera. Que se respete el sagrado principio de que cada país debe estar en condiciones de elegir los esquemas que quiera, el método de gobierno que quiera, en búsqueda de su propio desarrollo. Que se nos deje, por favor, buscar la receta que cure nuestros propios males.

11. Me asombro cuando veo que cierto grupo de naciones se escandaliza porque los pueblos reclaman el derecho a explotar sus recursos naturales, las riquezas de sus mares, la riqueza de sus puertos, la riqueza de su suelo, de su tierra, de su mano de obra, de su posición geográfica, en beneficio de sus connacionales y no en contra de ellos. Luchan porque sus recursos no renovables no subvencionen las economías de los países ricos y desean que la riqueza de su suelo tenga la nacionalidad del país que los posea; porque éste es un derecho inherente de cada país como inherente es el derecho de Panamá a explotar su posición geográfica en beneficio de su propio desarrollo.

12. A 150 años de independencia de este continente, muchas de estas situaciones aún se mantienen vigentes en este sector latinoamericano. La nacionalización es una figura redundante. Cuando yo veo en la prensa que Chile nacionalizó su cobre, me pregunto: ¿Y no era ese cobre chileno? Cuando yo veo en la prensa que el Perú, con esta nueva generación de oficiales para el cambio, que encabeza ese Gobierno, nacionaliza su petróleo, digo: ¿Y no era ese petróleo peruano? Por eso, la nacionalización de estos recursos no es más que una figura redundante, porque ellos tienen la nacionalidad del país que los posee.

13. El despertar de América Latina no debe ser obstaculizado, sino apoyado para poder propiciar la paz. Una nueva conciencia se está creando en el hombre latinoamericano y sólo podrá haber paz si se permite que esta conciencia siga su propio cauce. Quien se opone a esta actitud está creando la hostilidad que propicia la existencia de convulsiones. Si se nos impide emprender cambios pacíficos, estamos empujando a nuestros pueblos a que propicien cambios violentos.

14. La lucha que libran los pueblos del tercer mundo por obtener su verdadera independencia política y económica constituye el más digno ejemplo que estamos legando a nuestras futuras generaciones.

15. Las posiciones adoptadas por los pueblos africanos, que están soportando su pobreza con mucha dignidad, pero sin resignación ni sometimiento, son un ejemplo que debe enseñarse en el aula de clases de nuestros adolescentes.

16. Los bloques y las presiones deben avergonzar más a quien los ejerce que a quien los recibe. Cada hora de aislamiento que sufre el hermano pueblo de Cuba constituye 60 minutos de vergüenza hemisférica.

17. Nosotros queremos pedir a las Naciones Unidas que no admitan ser un simple espectador, o que no se conformen con el papel de bombero dentro del drama de la humanidad, para que pasen a ocupar un papel más activo en la solución de los problemas reales que viven nuestros pueblos. En la proporción en que la Organización tenga vigencia, en esa misma dimensión podemos nosotros, los países pequeños, garantizar a nuestros propios pueblos que podrán vivir en paz permanente. Nuestros problemas son comunes; nuestros deseos son los mismos. La cruz de un patriota caído, en cualquier cementerio del mundo, no es diferente, sino igual a las cruces que ha ocasionado en nuestro país la lucha por nuestra verdadera independencia.

18. Panamá no puede aceptar como norma de derecho internacional las consideraciones por los llamados intereses vitales o seguridad nacional, y no podemos aceptarlas porque sabemos la humillación que hemos sufrido a través de 70 años de vida republicana y porque nos compenetrarnos plenamente con el pensamiento de Amílcar Cabral, ese gran líder independentista del Africa, cuando dijo:

“Solidaridad sin igualdad es sólo caridad, y la caridad nunca ha contribuido al progreso de las naciones ni de los seres humanos. Y seguridad sin igualdad es sólo paternal control autoritario, proteccionismo, colonialismo, y esto está en conflicto con los sentimientos de liberación de las naciones y de los seres humanos.”

El pensamiento de este gran hombre, convertido en mártir, tiene completa vigencia dentro del problema que vive nuestra patria.

19. Si Benito Juárez dijo que “el respeto al derecho ajeno es la paz”, ¿por qué no se nos respeta? ¿Por qué se nos provoca? ¿Por qué se nos somete? ¿Por qué no dejan a este pueblo panameño inofensivo, eufórico, que viva en paz?

20. En el caso particular de nuestro país, que hace 70 años abrió sus entrañas para beneficio de la marina mercante del mundo, y que hoy abre sus sentimientos ante esta histórica tribuna, se nos hace muy difícil comprender cómo un país que se ha caracterizado por no ser colonialista puede insistir en mantener una colonia en el corazón de nuestra patria. Para ese pueblo esto debe ser una ofensa, porque ese pueblo fue colonia y sintió lo denigrante de serlo y luchó heroicamente por su libertad. Altos mandatarios de Norteamérica: es más noble enmendar una injusticia que perpetuar un error. Al mundo hoy aquí presente le pedimos que nos apoye moralmente, pues la lucha del débil sólo se gana cuando hay un apoyo moral de la conciencia del mundo. Porque ya nuestro pueblo está llegando a un límite de paciencia.

21. Distinguidos miembros del Consejo de Seguridad, distinguidos invitados, nuestro pueblo quiere que piensen y mediten y se nos dé una respuesta a estas preguntas: ¿Es justo no respetar a una bandera que jamás ha sido utilizada como estandarte de una agresión? ¿Será moral negarle a un país sus ventajas naturales que le son inherentes, sólo porque nuestro reclamo lo hace una nación débil? ¿En qué diccionario jurídico moderno se consagra el concepto de perpetuidad como base de negociación?

22. Por último, como un mensaje muy especial que me ha pedido la ciudadanía, queremos decirle a la conciencia mundial — y que esto quede bien claro en la mente de todos — que nunca hemos sido, que no somos, ni nunca seremos Estado asociado, colonia o protectorado, ni queremos agregar una estrella más a la bandera de los Estados Unidos.

23. Como PRESIDENTE doy ahora la palabra al señor Secretario General.

24. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo, desearía expresar mis calurosas y sinceras gracias — y, estoy seguro, el agradecimiento de todos los miembros del Consejo — al Gobierno de Panamá por su generosa hospitalidad. Tenemos una deuda de gratitud con usted, señor Presidente, y con el Embajador Boyd, por todo lo que han hecho para ayudarnos.

25. Estas reuniones, que siguen a las que se celebraran en Addis Abeba el año pasado, son una indicación más del reconocimiento general del hecho de que las reuniones ocasionales del Consejo de Seguridad fuera de la Sede tienen un gran valor. Es importante que el Consejo conozca determinados problemas a través de su contacto directo con las regiones afectadas. A este respecto, no tengo ninguna duda de que la reunión celebrada en Addis Abeba fue un éxito notable. Cada región tiene sus problemas concretos y no desearía hacer ninguna comparación estrecha entre África y América Latina, pero debo decir que en ambos casos podemos ver que los muchos problemas políticos, económicos y sociales de numerosos países en desarrollo pueden resolverse a través de la cooperación regional y mediante una participación activa en las Naciones Unidas.

26. Deseo recordar al Consejo que fue en esta ciudad, en 1826, donde se efectuó el primer intento de cooperación regional en la zona. La contribución de América Latina al desarrollo del derecho internacional es muy importante, por lo cual debemos estarle agradecidos.

27. La cooperación regional ha sido promovida por las Naciones Unidas desde los primeros días. De hecho, incluso en cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que es la responsabilidad fundamental del Consejo de Seguridad, no se excluye la acción regional. A ese respecto, la Carta de las Naciones Unidas contempla la celebración de acuerdos regionales siempre y cuando estén de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta. La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha brindado una valiosa asistencia a la solución de las controversias regionales por medios pacíficos. Las actas del Consejo de Seguridad, que debe ser informado por la OEA de conformidad al Artículo 54 de la Carta, son elocuente testimonio de los esfuerzos hechos por las Naciones Unidas en nombre de todos los Estados latinoamericanos.

28. En materia económica, esta cooperación es promovida a través de la labor de las comisiones económicas regionales, los organismos especializados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. Tal cooperación es valiosa no sólo para las propias regiones, sino también para los más amplios objetivos de las Naciones Unidas. Es en las Naciones Unidas, y no en ninguna otra organización, donde esta experiencia puede aunarse y utilizarse en beneficio de toda la humanidad.

29. Es justo que el Consejo de Seguridad tome conciencia de los problemas y posibilidades particulares de América Latina. Todos tenemos muy presente en nuestras mentes el trágico desastre que sufrió recientemente el pueblo de Nicaragua y la inmediata reacción compasiva y práctica de la comunidad internacional ante tal catástrofe. Esa reacción y la presente reunión del Consejo en Panamá deben demostrar claramente a los pueblos de América Latina el profundo interés y la participación de las Naciones Unidas en el establecimiento de un futuro pacífico y próspero para ellos.

30. En este proceso, las Naciones Unidas están totalmente dispuestas a hacer una contribución tan grande como sea posible. Confío en que el Consejo de Seguridad, en esta serie de reuniones, dará un nuevo ímpetu a la cooperación política regional y a la buena voluntad, que son elementos esenciales para el logro de las aspiraciones de los Gobiernos y pueblos de América Latina.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك او في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
